ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.2211955 DE 2021

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, POR PERIODOS FIJOS DE 160 HORAS MES O PROPORCIONAL A LAS HORAS EJECUTADAS COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y /O ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PEDAGOGICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS EN LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA, APLICANDO EL MODELO PEDAGÓGICO ESTABLECIDO POR EL SENA Y EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA FPI, APLICANDO LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR CALIDAD Y ELABORACIÓN DEL PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR PREVIA PROGRAMACIÓN DEL COORDINADOR ACADÉMICO, EN LA ESPECIALIDAD TCO CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES.
CONTRATISTA:	MÓNICA ARAVELLA MOYA LIZARAZO
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	46.374.592 de Sogamoso
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$39.150.925
PLAZO:	295 días
SUPERVISOR:	EDWIN ALONSO QUINTERO
FECHA DE INICIACIÓN:	15 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN:	ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
ÁREA RESPONSABLE:	COORDINACIÓN ACADÉMICA DE PROGRAMAS DE ESPECIALES

En la ciudad de Yopal, a los 22 días del mes de febrero del 2021 se reunieron Edwin Alonso Quintero, identificado con cédula ciudadanía No. 79.533.251 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de supervisor de contrato, y Mónica Aravella Moya Lizarazo en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el Acta aclaratoria al acta de inicio del contrato número CO1.PCCNTR.2211955, suscrito el 15 de febrero de 2021. del documento que se aclara.

CONSIDERACIONES:

1.- Que por error de digitación, en el contenido del acta de inicio, se digitó como fecha de finalización del contrato el día 10 de diciembre de 2021, adicionalmente el objeto contractual quedo incompleto por lo cual se modifica al objeto contractual contenido en el presente documento.

2.- La fecha de final real es 9 de diciembre de 2021 y el objeto contractual queda de la siguiente manera:
Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y /o acompañamiento técnico pedagogico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el

procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por calidad y elaboración del portafolio del instructor previa programación del coordinador académico, en la especialidad TCO Contabilización de operaciones comerciales.

3.- Que teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial del contrato No. CO1.PCCNTR.2211955 se hace necesaria su aclaración.

4.- Por lo anterior las partes acuerdan aclarar el acta de inicio del contrato CO1.PCCNTR.2211955, el cual quedará así:

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal, por periodos fijos de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas como instructor de formación profesional integral y /o acompañamiento tecnico pedagogico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por calidad y elaboración del portafolio del instructor previa programación del coordinador académico, en la especialidad TCO Contabilización de operaciones comerciales.

FECHA DE INICIACIÓN: 15 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 9 de diciembre de 2021

5.- El contenido del acta de inicio, que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día 22 de febrero de 2021.

EDWIN ALONSO QUINTERO
Supervisor del contrato

MÓNICA ARAVELLA MOYA LIZARAZO
Contratista